

Normas para la Admisión de Trabajos en la Revista CLINICA E INVESTIGACIÓN RELACIONAL

1. La revista **CLINICA E INVESTIGACIÓN RELACIONAL** publica artículos que constituyan resúmenes de investigaciones originales, revisiones críticas o planteamientos teóricos o clínicos en torno a un problema, referidos a cualquier ámbito de la psicoterapia psicoanalítica y la salud y sus ámbitos fronterizos, con orientaciones relacionales o en crítica y debate entre las diferentes y ricas perspectivas de la psicoterapia, psicoanálisis y ciencias conexas.
2. Los trabajos deberán ser inéditos y se remitirán mediante correo electrónico dirigido al Editor Ejecutivo de **CLINICA E INVESTIGACIÓN RELACIONAL** a la dirección electrónica: ceir@psicoterapiarelacional.es haciendo constar en el cuerpo del mensaje la solicitud de publicación, en la que se incluirá la dirección postal completa del primer autor, teléfonos, fax y correo electrónico de contacto. En los trabajos de más de un autor se hará constar adicionalmente las direcciones de contacto y de correo electrónico de todos ellos. La solicitud de publicación implica la plena aceptación de estas normas y comprende la autorización expresa de la publicación del trabajo en versión on-line, en soporte papel, soporte CD-ROM o equivalente, incluyendo su compilación en anuarios, re-ediciones, edición bajo pedido o elaboración de compilaciones de temas monográficos, así como la plena difusión de los trabajos mediante Internet, tanto para suscripción o distribución gratuita. Los editores informarán a los autores de todas las ediciones que se realicen, y podrán autorizar a los autores su publicación posterior en otras lenguas o medios.
3. Se admitirán también trabajos publicados previamente en lenguas diferentes del castellano, si a juicio de los editores es de interés su traducción, y se cuenta con el permiso expreso de autores y titulares de los derechos de publicación.
4. Además de en castellano, se admiten a consideración artículos originales en catalán, inglés, francés, italiano y alemán, reservándose los editores la decisión de publicarlos en la lengua original o de traducirlos al castellano.
5. Al mensaje de envío de los trabajos deberá acompañar los siguientes anexos (attach): 1) Una versión completa del trabajo, incluyendo todos sus contenidos (título y subtítulos, al menos en castellano y en inglés, autores y sus reseñas curriculares y de contacto, resúmenes en castellano e inglés, y adicionalmente en otras lenguas; contenido completo del trabajo con las notas colocadas al final, las referencias bibliográficas y en su caso las imágenes, figuras, tablas y gráficos; 2) Una versión idéntica del trabajo, pero en la que se haya suprimido el nombre y reseñas de los autores, para que pueda ser enviada a revisión de forma anónima por los miembros del Consejo Editorial, Asesores de evaluación y de Redacción de la revista, quienes valorarán la originalidad, validez y relevancia del contenido y conclusiones del trabajo y su pertinencia de publicación en este medio. La Secretaría de Redacción acusará recibo de los originales que se le remitan, y comunicará en su caso la aceptación para publicación o la propuesta de modificaciones. Igualmente se acompañará la carta firmada de solicitud de publicación / cesión de derechos, la cual puede remitirse escaneada o por fax al teléfono (+34) 914457333.
6. Los trabajos se presentarán en ficheros de Microsoft Word de Office (versión XP) o compatibles y legibles desde el mismo [incluido RTF]. Se recomienda usar un formato de presentación equivalente al del original ejemplo, Fuente Arial, cuerpo 12 para el texto y 10 para resúmenes, referencias o notas. Su extensión, en DINA4 e interlineado sencillo no deberá exceder de 25 páginas tanto para los trabajos de investigación como para las revisiones teóricas, y de 20 para los clínicos, incluidas las referencias bibliográficas. Las notas, cuando existan, se incluirán al final del documento. Las imágenes, gráficos, tablas y figuras se incluirán en el fichero de texto, de acuerdo con las normas expresadas en los puntos siguientes, y se enviarán además en ficheros separados, debidamente numerados e identificados.
7. En la primera página (salvo en la copia para los revisores), deberá figurar el título del trabajo -en castellano e inglés- nombre y apellidos del autor o autores, seguido del Departamento, Servicio, Institución, Centro o Universidad donde se ha realizado el trabajo y la(s) reseña(s) curricular(es) y al menos la dirección postal o electrónica del primer autor, o del autor de contacto.
8. Los gráficos se enviarán en su versión final, lista para montaje; las imágenes y figuras deberán tener una resolución de 300 puntos por pulgada o superior, y su tamaño no será superior a 180x240 mm. En el texto habrá una indicación clara de dónde se deberán situar gráficos, imágenes, tablas, cuadros, etc, que deberán estar debidamente numerados y titulados. Las imágenes se enviarán preferentemente en formatos JPEG, TIFF, EPS o PSD.
9. Los pies de las figuras, imágenes, gráficos, cuadros o tablas, deberán insertarse en el texto donde corresponda, llevando la misma numeración que sus correspondientes.
10. Los autores son responsables de todo el contenido de sus trabajos, así como de contar con los permisos necesarios de los propietarios de los derechos cuando citan o usan contenidos, tablas, gráficos, o fragmentos de otras obras y autores (que excedan 500 palabras). Los trabajos deberán evitar el lenguaje sexista y los sesgos de género, raza, creencias o cultura. Así mismo en el escrito de solicitud de publicación del trabajo se hará constar que se han seguido los principios éticos exigibles a las investigaciones (cuando proceda) así como contar con las autorizaciones y usar la debida reserva y confidencialidad con el material clínico de casos que se

exponga.

11. Los trabajos deberán ir siempre acompañados de un resumen en castellano y en inglés que no debe exceder de 200 palabras, así como de una lista de palabras clave en ambas lenguas que describan el contenido del trabajo, también en las dos lenguas. El autor puede acompañar resúmenes en otras lenguas (catalán, francés, italiano, alemán u otras)..
12. El trabajo presentado y las referencias bibliográficas se ajustarán a las normas de la publicación de la *American Psychological Association* (APA), 5ª edición. La redacción puede facilitarle un extracto de estas normas, si lo solicita al ceir@psicoterapiarelacional.es. Las referencias siguen el modelo autor, año. Todos los trabajos citados deben aparecer en la lista de referencias y viceversa. En el texto se indicará el autor, el año de publicación y la página donde se encuentre el texto citado cuando proceda. Los trabajos que no cumplan esta normativa serán devueltos al remitente, para que haga las modificaciones pertinentes, sin las cuales no podrá ser publicado.
13. Los autores serán informados de la decisión del Comité de Redacción tras la revisión, remitiéndoles los comentarios de los revisores que se estimen de interés para ellos. El Comité de Redacción se reserva el derecho de realizar modificaciones menores de estilo o redacción -si son necesarias- en los trabajos aceptados para la publicación. Los trabajos no aceptados no serán devueltos.
14. Cuando el artículo esté en fase de pre-publicación, el solicitante de la publicación podrá recibir si lo solicita una versión pdf para su eventual corrección, la cual deberá comentar o proponer ajustes en el plazo de 72 horas. Transcurrido ese plazo se considerará que el autor(es) no tiene(n) objeción a su publicación tal como se les ha enviado.
15. El primer autor del trabajo recibirá una alerta de la publicación simultánea a la publicación de la Revista y podrá obtener separatas del artículo a partir del archivo .pdf que se pondrá a su disposición. También recibirá un aviso o ejemplar de las reediciones, compilaciones o publicación por cualquier medio que se haga de su trabajo.
16. Los Editores y Redacción de **CLINICA E INVESTIGACIÓN RELACIONAL** no se hacen responsables de los puntos de vista y afirmaciones sostenidas por los autores de los trabajos o secciones firmados.